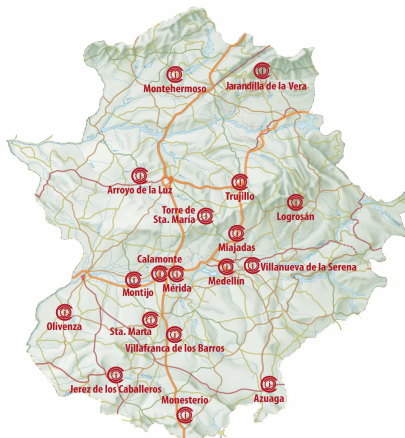


Consejos Útiles

- **Pida siempre la factura o ticket de compra.** (Son necesarios para cambios o reclamaciones).
- **No se deje llevar por las prisas,** el agobio y los empujones de los primeros días pueden llevar a comprar de forma impulsiva. Además tenga cuidado con el uso de su tarjeta, evitará gastar más de la cuenta y adquirir cosas que no usará.
- **Fije la cantidad máxima** que quiere gastar e intente no salirse del presupuesto, su bolsillo se lo agradecerá.
- **Haga una lista de los artículos que realmente necesita.**

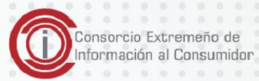


GERENCIA

C/ Adriano, nº4 - 1ª planta 06800 Mérida
Tlfn. 924004709 / Fax 924004717

- | | |
|--|--|
| <p>C.M.C. Sierra Suroeste
Pol. Ind. El Pabellón. C/ La Jara, s/n
06380 JEREZ DE LOS CABALLEROS
Tlfn: 924 73 09 60 - Fax: 924 75 06 99</p> <p>C.M.C. Valle del Alagón
Plaza de España, nº 1
10810 MONTEHERMOSO
Tlfn: 927 43 01 38 - Fax: 927 43 00 24</p> <p>C.M.C. La Serena-Vegas Altas
C/ Tentudía, s/n - 1ª Planta
06700 VILLANUEVA DE LA SERENA
Tlfn: 924 84 92 36 - Fax: 924 84 79 13</p> <p>C.M.C. Tajo Salor
C/ Oscura, nº 10
10900 ARROYO DE LA LUZ
Tlfn: 927 27 22 59 - Fax: 927 27 12 71</p> <p>C.M.C. Vegas Bajas
Plz. España, 8 - 1ª planta (Casa del navegante)
06480 MONTIJO
Tlfn: 924 45 69 52 - Fax: 924 45 55 13</p> <p>C.M.C. Campiña Sur
C/ Concepción Arenal, nº 17
06920 AZUAGA
Tlfn: 924 89 07 92 - Fax: 924 89 07 92</p> <p>C.M.C. Tentudía
Ronda de Segura de León, 7
06260 MONESTERIO
Tlfn: 924 51 61 08 - Fax: 924 51 61 18</p> <p>C.M.C. Municipios Zona Centro
Pol. ind. 1º de Mayo. Camino de la Vascona, 10
10100 MIAJADAS
Tlfn: 927 34 51 17 - Fax: 927 34 82 26</p> <p>C.M.C. Comarca de Olivenza
Edificio CIT - C/ Rusia 1-2ª planta
06100 OLIVENZA
Tlfn: 924 49 23 05 Fax: 924 49 01 17</p> | <p>C.M.C. Municipios Guadiana
Plaza de Hernán Cortés 3
06411 MEDELLIN
Tlfn.: 924 82 28 10 - Fax: 924 82 27 49</p> <p>C.M.C. Servicios Social de Base Zona de Barros
Pza. de la Constitución, nº 3
06150 SANTA MARTA
Tlfn: 924 69 01 17</p> <p>C.M.C. Tierra de Barros-Rio Matachel
C/ Infanta Cristina, s/n
06220 VILLAFRANCA DE LOS BARROS
Tlfn: 924 52 09 75 - Fax: 924 52 09 76</p> <p>C.M.C. Comarca de Trujillo
C/ Fray Jerónimo de Loaisa, 46 bajo
10200 TRUJILLO
Tlfn: 927 32 33 15 - Fax: 927 32 34 16</p> <p>C.M.C. Sierra de Montanchez
Cruce de Ctras. EX381 y EX206
10186 TORRE DE SANTA MARÍA
Tlfn: 927 38 90 32 - Fax: 92738 90 31</p> <p>C.M.C. Villuerca-Ibores Jara
C/ Iglesia, nº 34
10120 LOGROSÁN
Tlfn: 927 15 98 12 - Fax: 927 36 04 78</p> <p>C.M.C. La Vera
Paseo Ruiz Giménez, s/n
10450 JARANDILLA DE LA VERA
Tlfn: 927 17 22 94 - Fax: 927 17 22 94</p> <p>C.M.C. Municipios Centro
Polígono Industrial dehesa del Rey.
Acceso Ctra. n-630, s/n
06810 CALAMONTE
Tlfn: 924 32 41 06 - Fax: 924 32 41 57</p> |
|--|--|

más información
www.masamano.com



JUNTA DE EXTREMADURA



JUNTA DE EXTREMADURA

¿Qué son Las Rebajas?

Existen rebajas cuando el vendedor ofrece los artículos a un precio inferior al fijado anteriormente, en el mismo establecimiento en el que ejerce habitualmente su actividad.

OJO ¡Qué NO son Rebajas!

- Los productos no puestos anteriormente a la venta a precio ordinario.
- Los productos deteriorados.
- Los adquiridos para ser vendidos a precio inferior al ordinario.
- Las reducciones de precios fuera de las temporadas establecidas para rebajas. (Son liquidaciones, promociones, ofertas.)

Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.

RECUERDA QUE EN LAS REBAJAS SE AMINORA EL PRECIO, NO LA CALIDAD



Período de Rebajas

El período de rebajas es una buena oportunidad para hacer compras a coste más reducido, aunque no hay que olvidar que la **reducción del precio no debe suponer una merma de los derechos de los consumidores, de la calidad de los productos ofertados ni de las garantías que legalmente corresponden a los ciudadanos.**

Tras las de liberalización comercial aprobadas por el Gobierno central, es el comerciante quien determina los períodos estacionales en que desarrollarán estas campañas, que podrán tener lugar en los períodos estacionales de mayor interés comercial, según el criterio de cada comerciante. La duración también la decidirá cada comerciante.

Se recuerda a los consumidores que sus derechos no cambian con ocasión de estas ofertas, por lo que al realizar sus compras deben tener en cuenta las siguientes cuestiones:

* Los productos ofertados deberán tener las **mismas características** y someterse a las mismas condiciones que tenían con anterioridad. Tienen las **mismas garantías**. Además, debe figurar el precio de venta anterior junto al precio rebajado.

* Los medios de pago aceptables deben ser los mismos que los establecimientos utilizan durante las campañas de venta habituales. Algunos establecimientos fijan unas condiciones especiales para las compras en periodo de rebajas –como por ejemplo sobre la aceptación del pago con tarjeta o las devoluciones-, algo que está en su derecho siempre que lo indiquen expresamente.

* En cuanto a las **devoluciones**, el consumidor tiene que **informarse si se admiten y en qué forma** (dinero, vales o cambio por otro producto de la tienda), antes de pagar. Es importante saber que el comerciante sólo está obligado a hacer **devoluciones si el producto presenta algún defecto anterior a la venta**. Si el producto es conforme, el comerciante puede, o no, admitir devoluciones, como deferencia hacia el cliente. Pero, si lo publicita, **está obligado a ello.**

* Referente al etiquetado, exija que sea correcto y legible en castellano, además, **junto al precio rebajado, debe figurar el anterior.**

* Las rebajas podrán ser anunciadas con 7 días de antelación como máximo. Las fechas de rebajas deberán exhibirse al público en sitio visible incluso cuando permanezcan cerrados.

LAS REBAJAS SUPONEN UN AHORRO AL CONSUMIDOR, PERO NOS PUEDEN JUGAR UNA MALA PASADA.

